



V Congreso Internacional y VI Encuentro de Estudiantes y  
Egresados de Docencia Universitaria: “Universidad: Docencia, Investigación e  
Innovación”  
Universidad de Nariño  
Colombia

**DOCENCIA E INVESTIGACIÓN:  
COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO**

Isabel Hernández Arteaga<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Colombiana. Doctora en Ciencias de la Educación. Directora Investigaciones Universidad Cooperativa de Colombia sede Pasto. Directora del Grupo de Investigación Potencial Sináptico. Miembro del Grupo de Investigación GIDEP. Miembro de la Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana –SHELA. Representante de Directores de Investigación ante el CONADI. E-mail: [isabel.hernandez@ucc.edu.co](mailto:isabel.hernandez@ucc.edu.co).

## INTRODUCCIÓN

Las acciones y emprendimientos de los seres humanos están encaminadas al logro de una vida mejor; donde los procesos de investigación se constituyen en un medio para lograrlo. El conocimiento como motor fundamental del desarrollo humano, le impone a la universidad el reto de formar profesionales críticos, creativos, solidarios y comprometidos con el desarrollo de las múltiples potencialidades, que favorezcan el acceso a oportunidades y generen el desarrollo humano de la población. Este es seguramente un planteamiento que no tiene discusión, pero, ella empieza cuando nos preguntamos si el logro del bien vivir es un efecto involuntario de otras actividades o si, por el contrario, debe ser un propósito consciente y explícito.

Para cumplir con su misión de transformar la realidad social, la universidad requiere docentes capaces, que manejen el contenido científico de su campo disciplinar y tengan el perfil para saber escudriñar conflictos de la sociedad y la ciencia; con experiencia investigativa, para orientar la formación de profesionales hacia la determinación de puntos álgidos sobre los que debe intervenir para lograr el desarrollo humano deseado. Existe interés por estudiar al docente en su interacción con el desarrollo del conocimiento; ya que él, tiene en sus manos la creación de cultura, la formación de pensamiento, el desarrollo de la ciencia y la tecnología; pero, más aún, la formación de personas, ciudadanos y profesionales responsables del desarrollo humano.

Cumple rol primordial en el avance de la sociedad, al reconocer que su quehacer va más allá de la simple transmisión de conocimientos, para situarse en la comunidad académica y en la política cultural, donde asume compromisos con el desarrollo humano del hombre en su contexto. Su rol no ha sido siempre igual, si bien, ha transmitido cultura heredada, no lo ha hecho con las exigencias sociales de la actualidad. La educación es una parte de la historia de los pueblos que depende del contexto social, político, económico y de la importancia que el Estado le da en las diferentes épocas.

El fin de esta disertación está en la búsqueda de la respuesta a los interrogantes: ¿qué relación existe entre la razón de ser de la educación y la investigación? y en esa relación, ¿qué papel desempeña el investigador frente al desarrollo humano?, interrogantes que permiten recorrer la naturaleza misma de la universidad, su quehacer y la responsabilidad del investigador en la construcción del conocimiento.

### **1. DESARROLLO HUMANO FACTOR DEL -BIENVIVIR-**

Desarrollo humano no es un concepto de la modernidad, según Haq (1995), fundador de las teorías de desarrollo humano, se basa en el pensamiento político y económico, de los grandes en este campo, como Aristóteles, Emanuel Kant y Adam Smith, entre otros, quienes coincidieron en afirmar, que lo importante es aumentar las oportunidades para conseguir el bienestar de las personas; por ello, sus preceptos son dinámicos y se adaptan a

los cambios permanentes de un mundo caracterizado por la incertidumbre.

El desarrollo humano se centra en las múltiples posibilidades que tienen los seres humanos para disfrutar su vida en el mundo; sobrepasa la mera consecución de bienes materiales o económicos; busca por lo tanto, garantizar un ambiente óptimo, para que personas logren desarrollar sus potencialidades para una vida favorable y productiva de acuerdo con la satisfacción de sus intereses. Irizar, González & Noguera (2010) precisan que el desarrollo humano acrecienta las opciones de la persona para ser, hacer e impactar el entorno. Importa entonces el desarrollo de la gente, por la gente y para la gente. Según Naranjo (2002) es el trabajo que toda persona realiza consigo misma, para despertar la capacidad que tiene de ser feliz. PNUD (2010) puntualiza que el camino que recorren para desarrollar sus capacidades y establecer relaciones saludables con los demás.

La persona es el centro del interés del desarrollo humano, ya que esta teoría se entiende y analiza en términos de las personas; por tanto, las políticas de desarrollo se piensan para mejorar principalmente la vida de las personas, donde los procesos productivos se constituyen en el medio para lograrlo. Argumenta Maggi (2000) que el desarrollo humano supone por una parte la formación de capacidades humanas y por otra el aprovechamiento de dichas capacidades. La sociedad requiere el desarrollo de dichas capacidades, pero a la vez, el acceso a las oportunidades de desarrollo; convirtiéndose esta relación en un contexto humano, en el cual, tanto

lo económico como lo social, político y cultural adquieren igual estatus. Muchas opciones humanas dice Haq (1995, p.8), traspasan el bienestar económico, como “la educación, la salud, un medioambiente limpio, la libertad política y los simples placeres cotidianos no dependen exclusivamente o en gran medida del ingreso.” Sin embargo, la tendencia globalizante imperante determina que el desarrollo humano va de la mano con el crecimiento económico y no se contraponen, pero requiere una adecuada administración que permita aprovechar al máximo las oportunidades que proporciona el crecimiento, creando vínculos efectivos entre éste y el desarrollo humano.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio según las Naciones Unidas (2005) priorizan la lucha contra la pobreza y el hambre, la reversión del deterioro del medio ambiente, el mejoramiento integral de la educación y la salud de la población, entre otros; de los cuales se definen los niveles de las metas a alcanzar al año 2015, teniendo en cuenta variables tanto económicas como sociales.

## **2. EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO**

Uno de los objetivos de desarrollo del Milenio según las Naciones Unidas (2005:83), es “garantizar el derecho de las personas a la educación”, señalan que teniendo en cuenta que éste es un derecho humano, debe entenderse de obligatorio cumplimiento y se constituye en uno de los factores cardinales en toda concepción de desarrollo. En este sentido, es necesario

para la universidad entender la educación como un derecho, para darle el estatus que le permita ampliar el grado de obligatoriedad y exigibilidad para todos los ciudadanos del mundo, integrada al derecho del trabajo docente para garantizar calidad y potenciar la ampliación de cobertura. Expresa Castro (2007) que la educación permite a las personas el acceso a las oportunidades que sustentan elevar su calidad de vida individual y comunitaria, ya que incide en el mejoramiento de sus ingresos, salud, estructura familiar, promoción de valores, sana convivencia y autonomía.

La educación es un derecho fundamental para que la política económica y social la visione como un proceso de enriquecimiento del conocimiento, las capacidades y las relaciones de las personas en el mundo. Señala Delors (1998) que la educación debe afrontar la globalización imperante, ya que se sitúa en la perspectiva de una sociedad mundial, en el núcleo del desarrollo de las personas y comunidades. La misión de la educación es hacer fructificar talentos, capacidades y competencias, para que cada ser humano se responsabilice de su proyecto de vida y del desarrollo de la humanidad.

Le corresponde a la universidad proponer nuevos enfoques de desarrollo, que integren lo económico y lo social, teniendo en cuenta la particularidad de las regiones del mundo. Hernández (2009) argumenta que es aquí donde se destaca la participación del educador con responsabilidad social, dispuesto a procurar desde aulas sin fronteras la mejora del “bienestar” del individuo en su contexto. Procurar el mejoramiento

de la calidad de vida de las personas no es una tarea sencilla, como concepto admite diversas interpretaciones y toma sentido en relación con un sistema de valores. Leva (2005), señala entre los indicadores de calidad de vida las necesidades básicas (*salud, educación, trabajo, alimentación y vivienda*), la calidad del medio ambiente, la interacción del sujeto con la sociedad y por último el desarrollo social.

### **3. INVESTIGACIÓN: FUNCIÓN SUSTANTIVA PARA EL DESARROLLO HUMANO**

La UNESCO (1998: artículo 1º) propone que “la misión de la universidad es educar, formar y realizar investigaciones”; concibe así, contribuir al desarrollo y al mejoramiento de la sociedad. En el contexto latinoamericano, la universidad está en deuda con la sociedad, por el divorcio entre teoría y práctica. Conviene referir la tesis de Jaspers (1959) que plantea, si la verdad debe ser buscada por medio de la ciencia, la investigación ha de ser la preocupación fundamental de la universidad y como la verdad debe ser transmitida, su segunda tarea es la enseñanza; la transmisión es insuficiente se hace necesaria la formación espiritual del hombre, lo que le da sentido a la relación enseñanza - investigación. Para Ricoeur (1968) según el ideal de origen, la investigación es la mentalidad misma de la universidad, no es solamente lo que acontece en los sectores de vanguardia, es la razón misma de la universidad.

Para llegar a la razón de ser de la universidad, hay razones diversas dependiendo de cada momento

histórico, como dice Castro y otros (2004, p.95), también están “las razones racionales de la universidad misma, es decir la razón de la razón de la universidad”; argumentando que ella, se fundamentó inicialmente en desocultar la verdad, con el paso del tiempo se convirtió en conocimiento, y como éste, es dinámico, la idea de universidad se basa en la investigación, que a la par con la enseñanza y la extensión son inherentes al ser de la universidad.

**Relación: docencia - investigación.** La universidad de finales del siglo XX, ubica la investigación como tarea principal. En su dinámica docencia e investigación se complementan, una refuerza el conocimiento y otra posibilita la pregunta, que a partir de la investigación da respuesta a los múltiples requerimientos del mundo globalizado. Dice Ricoeur (1968), que la universidad vive en contradicción, debe satisfacer dos exigencias: asegurar la libre investigación y dotar a la sociedad de los profesionales que necesita, lo que la lleva a situarse fuera de los límites en los que fue ideada.

La universidad tiene la responsabilidad de propiciar espacios de reflexión crítica, creativa, responsable y a la vez argumentada, sobre el papel que desempeña el docente como protagonista en el ahora de la educación, cuya misión es incidir en el mejoramiento de la calidad de vida del hombre en su entorno. Sin embargo, la función de la Universidad Latinoamericana según Brunner (2008) se ha traducido en un limitado servicio educacional, reservado para la elite en proceso de rápida acumulación de capital cultural, con un discurso de

compromiso con la investigación que hasta finales del siglo XX no se expresa en una efectiva producción de conocimientos.

Hasta finales del siglo XX, la docencia ocupaba la totalidad de su accionar encaminado al mercado laboral; la investigación estuvo relegada a espacios desconectados y periféricos de la vida institucional. Así, el proceso enseñanza aprendizaje se caracterizó por ser memorístico, pasivo, narrativo, dependiente, autocrático; lo que permite comprender la baja capacidad para desarrollar investigación. Dice Misas (2004) que la docencia se fortalece con la investigación, cuando establece mecanismos para que los docentes formen sus pares potenciales, y conciban la docencia como espacio de socialización de experiencias.

**El docente investigador.** Su presencia en la universidad, supone manifiesta y tácitamente la relación: docencia-investigación, como opción válida para superar limitaciones de los modelos implementados en la educación superior, cuyo propósito es la transformación de la realidad social partiendo del concepto de desarrollo humano ligado al desarrollo socio económico. Para De Simancas (1998) esta definición plantea la necesidad de un trabajo donde se conjuguen docencia e investigación, ellas configuran expresiones de la misión esencia de la universidad.

Explican Spengler & Craveri (2007) que la determinación de las funciones docentes se están volviendo diferentes a las propias de la docencia convencional. A pesar que ya no ocupa la centralidad

en procesos de aprendizaje, el docente como investigador continúa siendo esencial y está vigente en los procesos de formación profesional; es indispensable en la formación de los jóvenes, en el desarrollo del conocimiento y en la transformación de la sociedad, procurando el “bienestar” de los seres humanos en su entorno.

***Universidad: una historia profesionalizante.*** Su objetivo se centró en formar un hombre recto y útil -fin primordial de todo intento educativo-, será siempre algo más que dotarlo de un acervo de conocimiento. En opinión de Jaramillo (1968, p.268) “la promesa del educador intelectual que produce y aporta al saber, fue reemplazada por un enfoque que acentúa el transmisionismo y la función moralizadora del maestro” por lo cual no impactó el desarrollo social. Señala Parra (1992: 26) “Las instituciones se convirtieron en fábricas de títulos académicos; como consecuencia, al incremento en la oferta de profesionales le acompañaba el desempleo, es decir, la pauperización profesional” que no aportó decididamente al “bienestar” del hombre. En la década de los noventa el debate sobre universidad estuvo influenciado por escuelas de pensamiento, que pusieron en tela de juicio su eficacia y función social, siendo evidente la idea que la educación superior debe ser determinada por fuerzas del mercado como cualquier otro servicio.

***La universidad profesionalizante incursionar en la investigación.*** En la mayoría de modelos de sistemas académicos se encuentra planteado un saber estructural de acuerdo con el ideal

de origen de la universidad, acuerdo que considera docencia e investigación como funciones que se complementan. Pero, según Dallanegra (2004) no forma futuros líderes, ni pensadores, ni investigadores, sino profesionales que ejerzan, no que piensen, donde la universidad no asume el desarrollo humano como una sus prioridades.

La investigación es prioritaria en su responsabilidad, sin embargo, para cumplir su cometido necesita de docentes éticos y con espíritu investigador, ellos tienen en sus manos la responsabilidad de la transformación social, desde dos enfoques: uno, la formación de jóvenes críticos con visión integral y humana; dos, desde el aporte significativo a la ciencia mediante el conocimiento. Acosta (2005) considera que este ámbito educativo requiere docentes capaces de generar bases conceptuales dinámicas, para aportar epistemológicamente a la consolidación de una comunidad académica que indague y a la vez problematice el quehacer educativo en sus diferentes acepciones: formar, enseñar, orientar, asesorar, guiar, educar, entre otra; todas ellas convertidas en posibilidades seguras para elevar los índices de desarrollo humano requeridos particularmente por las necesidades e intereses de las personas.

#### **4. TENDENCIAS GLOBALIZANTES Y RESISTENCIA AL CAMBIO**

El conocimiento muestra barreras que tienden a desaparecer, donde la universidad debe tener en cuenta las tendencias globalizantes, como oportunidades y desafíos que dependen

de sus prioridades, políticas, recursos y fortalezas; las nuevas tendencias remecan la base sobre la cual se creó y sostuvo, de nada vale que se aferre a su pasado, hoy enfrenta ambiente de incertidumbre frente al cuestionamiento de la sociedad. Gibbons (s.a) señala que la universidad se cuenta entre las instituciones más resistentes al cambio, transmitiendo conocimiento en medio de conmociones políticas, del adelanto tecnológico y la evolución social, manteniendo su estructura y método. Refiere el autor:

Si bien es cierto que las universidades retienen aún su función de conciencia de la sociedad, la función crítica fue desplazada por otra más pragmática en términos de suministro de recurso humano calificado y producción de conocimiento. Estos cambios no son teóricos, buscan efecto práctico en la conducta y funcionamiento de las IES. El nuevo paradigma trae consigo una cultura de reponsabilización, como lo demuestra la proliferación de la ciencia de gestión y un *ethos* que procura lograr rendimiento de la inversión educativa en el ámbito internacional.

La educación no sólo debe ser pertinente, sino que se evalúa en términos de la contribución que hace al desempeño de la economía y al mejoramiento de las condiciones de vida. La universidad requiere nueva actitud respecto de sus funciones sustantivas en relación con la sociedad, para comprender la realidad y concertar sus intereses con las necesidades inmediatas de generar cambios que respondan a dichas demandas. Torres y Morrow (2005) consideran que su contribución histórica es la formación de talento humano, pero, en el siglo XXI debe crear e innovar conocimiento

a partir de la investigación, para constituirse en generadora de bienestar social.

Al respecto Huisman (2006) sostiene que una clave diferencial actualmente radica en si la universidad es activa en investigación o únicamente está dirigida a la docencia. Kellenrer (2005) señala que siguiendo las tendencias, el docente es factor clave en la economía a partir del conocimiento que desarrolla en el proceso enseñanza–aprendizaje; al formar profesionales establece la diferencia entre riqueza y pobreza, puesto que actualmente la redistribución de la riqueza implica la redistribución del conocimiento. Cebrian (1998) complementa que en las tendencias vigentes, una de las tareas del docente es convertir el aula en espacios sin fronteras, con concepción de humanidad para establecer relaciones de cooperación en un espacio global de aprendizaje.

Es necesario orientar la educación superior desde todas las dimensiones: en lo político, instituyendo formas de organización con base en acuerdos que trasciendan la violencia como forma de vida; en lo económico, promoviendo la redistribución de riqueza, para mejorar estándares de bienestar; en lo social, con la creación de un ambiente de oportunidades que contrarresten la brecha global y local; en lo cultural, para fortalecer la autodeterminación de la comunidad con base en las identidades dentro de la diversidad y en lo ambiental, con la formación de una conciencia sobre la finitud de recursos.

***Docencia universitaria en contexto de incertidumbre.*** Conviene acoger la

recomendación de la UNESCO, relativa a la condición del docente, que requiere cooperación internacional para lograr ambientes académicos adecuados, que permitan la cultura de la pregunta y la búsqueda de múltiples respuestas. En la década de los ochenta es cuando el mundo ingresa de lleno en la era del conocimiento, en virtud de esto, el docente universitario es visto como elemento capaz de dinamizar procesos de transformación requeridos por la universidad y los contextos del mundo globalizado. Es oportuno precisar el término globalización en relación con la educación superior, término de actualidad pero no reciente; quienes se dedican a estudiarlo lo ubican en el siglo XV europeo, cuando con el Renacimiento se empieza a concebir el mundo como una unidad. López (2006) la define:

La globalización es un proceso que da lugar a nuevas tendencias predominantes en lo económico (triunfo de la economía neoliberal), en lo político internacional (hegemonía de EEUU y del Grupo de los 7), en lo social (incremento de la inequidad y la pobreza) y en lo cultural (homogeneidad cultural versus diversidad cultural). Las variables claves de la globalización son: derrumbe del socialismo real, victoria del neoliberalismo y desarrollo de las TIC. Los rápidos avances de la tecnología, la información y de comunicación, son los motores más poderosos de la globalización (p.15).

Desde otra mirada, Ander-Egg (1998), comprende la globalización como algo que acontece en todo el mundo y que afecta a cada ser y a toda la población mundial en todos los campos, sobre todo en la política social. Señala que “no debemos vivir esta situación como

un problema, sino como una posibilidad; en sentido estricto, como posibilidades múltiples y, a su vez, ambivalentes en cuanto a oportunidades para el desarrollo humano y mejor calidad de vida”. Tres retos se relacionan con la misión de la educación: globalización, valor creciente del conocimiento en lo económico-social y revolución de las TIC. Salmi (2000) entiende la globalización como:

El proceso creciente de integración del capital, tecnología e información a través de las fronteras nacionales, de tal modo que se crea cada vez más, un mercado mundial integrado, con las consecuencias directas de que más y más países se ven obligados a competir en una economía global; esto no significa que la globalización sea buena o negativa. Muchas personas la ven como una fuente de oportunidades, mientras que los críticos censuran peligros de la interdependencia. No obstante, la globalización se está dando -nos guste o no-; y cada país en el mundo, cada empresa y cada persona trabajadora debe vivir con ella (p.63).

Hace tres décadas la universidad no se registraba en la discusión de la globalización, con la entrada de la sociedad del conocimiento adquirió relevancia, dadas las cifras que representa se convierte en tema de interés. La universidad en su génesis fue global, se volvió local cuando los estados supeditaron los objetivos a intereses particulares, quedando fronterizada, tratando de liberarse de imposiciones políticas. Ambiente educativo que demanda al docente investigador lectura interpretativa de la realidad en el avance de la ciencia ligado al desarrollo humano, para



redimensionar teorías y prácticas en los enfoques educativos, que conlleven el adelanto social, el crecimiento económico y la evolución cultural, tendientes a asumir el desarrollo humano como referente necesario en su quehacer educativo.

## **5. TENDENCIAS QUE TRANSFORMAN LA UNIVERSIDAD Y EL ROL DEL DOCENTE**

Ante esta alternativa, la universidad como institución democrática que crea y difunde el conocimiento con sentido crítico, histórico y capacidad de creación, debe orientar la reflexión y la acción para que el mundo sea más sostenible desde el saber, la solidaridad, la equidad, la justicia social y el desarrollo humano. El papel que cumple la investigación a decir de Rama (2007), la constituye función básica de los sistemas de educación superior; sin adecuada inversión para investigación los profesionales no serán competitivos en el contexto excluyente, tendiente a arrasar identidades culturales.

Para Roth (2002) la dinámica orientada por el conocimiento, los profesionales requieren mayor nivel de competencias, que generan formación continuada, por lo que se prevé a mediano plazo cambios en la composición demográfica de las IES, donde la estructura de la pirámide con una base de estudiantes de pregrado será reemplazada por un grueso de estudiantes de postgrados y educación continua. En este paradigma, donde aprender a aprender, pensar reflexivamente, y el aprender autónomo, son más importantes que memorizar, el papel del docente debe otorgar primacía

a la búsqueda de información y a las habilidades analíticas de razonamiento y solución de problemas.

Nuevas formas de administración ameritan integrar disciplinas, evidenciando la inter, multi y transdisciplinariedad; rompiendo barreras que implican: nueva mentalidad universitaria, transformación en las funciones sustantivas e infraestructura digital, atractivo obligatorio para la comunidad universitaria. El cambio es lento, de una tradición disciplinar a una cultura inicialmente interdisciplinar, favoreciendo la formación del docente investigador para un mundo complejo. Refiere Henao (2006) que el panorama se muestra distinto para las universidades, de vanguardia que avanzaron en la formación de docentes investigadores, para una comunidad académica que responda a las exigencias de profesionales integrales, que garanticen el desempeño de personas y ciudadanos competentes para el mundo global.

Las tendencias de la educación, puntualiza Luengo (2003) no suceden en el vacío histórico, son resultado de complejos contextos donde interactúan diversos factores y actores, enmarcados en la problemática educativa de la década de los noventa, dieron énfasis distintos. Díaz (1999) puntualiza que por un lado, el Banco Mundial impulsó una transformación de la educación acorde con estrategias de libre mercado y sugería la privatización de universidades. Por otro lado y contraria a esta posición, la UNESCO impulsa la perspectiva de promover el desarrollo humano sostenible, concebido no sólo

en un perfeccionamiento en sentido empresarial, sino en sentido amplio, con educación y formación como elementos esenciales, para superar la idea de sobrevivir por un concepto de “bienvivir”. Las más grandes presiones en la transformación de la educación superior provienen de las tendencias globalizantes, entre ellas:

- **Formación de docentes investigadores.** Esta dinámica promueve cambios significativos en el mundo por expansión de investigación y postgrados; globalmente existe interés por la educación permanente, entendida según Tünnermann (1998, p.16) como “proceso constante de actualización no circunscrita a un período de la vida y que rebasa límites espaciales del aula.” Esta práctica cambia el enfoque de formación en escenarios nacionales e internacionales, que demandan docentes de calidad. Al respecto López (2006) opina:

Una universidad no puede tener carácter de tal sin existir en ella investigaciones y postgrados, actividades que constituyen fundamentos de innovación [...] universidades con carácter docente cumplen una importante función social, pero una universidad de excelencia como arquetipo, debe tener investigación y postgrado, actividades íntimamente interrelacionadas que se retroalimentan. Las que no tengan deberían llamarse instituciones de educación superior y no universidades (p.45).

Sin duda alguna, su función está ligada a la formación de talento humano y al desarrollo de investigación. Sin esta última, los profesionales estarán desfasados de la realidad. La formación en postgrados, en sus niveles de especialización, maestrías, doctorados y

postdoctorado, presentan en las dos últimas décadas una curva creciente, unida a la incubación de nuevas disciplinas que la revolución científico-tecnológica genera; su desarrollo presiona la formación del docentes como investigador, quien a través de la fundamentación y la práctica adquiere competencias que lo acercan a un nivel óptimo en el manejo armónico del conocer, el hacer, el ser y el bienestar del individuo y la comunidad. Brunner (2003) arguye tres tipos de universidad: de investigación, menos del 3%; con investigación quizá un 7%, y puramente docentes más del 90%.

El nivel doctoral es el de menor desarrollo en la región; sin embargo, es el perfil del docente que merece la universidad para cumplir su responsabilidad social, a partir del concepto de desarrollo humano. Los docentes, además de orientar el proceso de aprendizaje y el logro de competencias, se dedican a la producción investigativa, que se constituye junto a la calidad de enseñanza en determinante de la compensación y promoción del desarrollo humano. A decir de Misas (2004)

La proliferación de programas de especialización en establecimientos con reducidas o nulas capacidades investigativas, sin un cuerpo profesoral estable que presente niveles elevados de calificación, no pueden ofrecer programas que respondan a exigencias de postgrado de acuerdo a normas internacionales. La mayoría de programas ofrecidos, con excepción de los de ciencias médicas, se asemejan más a educación continuada que a estudios propiamente de postgrado (p.242).

Las funciones esenciales de la universidad: creación de nuevo conocimiento y docencia, se articulan mediante la investigación y los postgrado. Al respecto dice Vizcaíno (2009, p.36) “hacer investigación requiere competencias, que no por suponer, se encuentran con facilidad. Al contrario, a veces resulta tarea difícil encontrarlas y encaminarlas al desarrollo de decisiones administrativas o financieras; [...] el grado de complejidad para los investigadores noveles es tal que se agotan las competencias disponibles”. La formación del docente en maestría o doctorado, representa un desafío para la Universidad, frente a un contexto educativo, científico y social globalizado, donde el docente debe optar por una actitud crítica desde su propia formación.

- **Investigación y desarrollo tecnológico.** Le hace frente a retos impuestos por la tecnología, posibilidad que mejora sustancialmente la forma de producir, difundir y acceder al conocimiento. Sin embargo, para la universidad es un desafío en escenario de desigualdad, que contempla la Tecnología, Información y Comunicación (TIC), como la variable que define la globalización en lo educativo. Según el MEN (2006)

Las TIC no sólo ponen al alcance de docentes y estudiantes grandes volúmenes de información, sino que promueven el desarrollo de destrezas y habilidades esenciales, como la búsqueda, selección y procesamiento de información y la capacidad para el aprendizaje autónomo. También amplían las fronteras del aprendizaje al poner a disposición nuevos recursos, así como la

forma para aprender con otros, incluyendo comunidades remotas (p.55).

Según Misas (2004) la universidad que prepara los primeros es radicalmente diferente de la que egresan los segundos. La formación de profesionales creativos requiere fundamentarse en saberes interdisciplinarios, con relación entre teoría y práctica para crear conocimiento y transmitirlo mediante la docencia; a decir del autor, toda sociedad para ser viable requiere el dominio de un conjunto de tecnologías y la capacitación del recurso humano en su manejo. Los estudiantes son conscientes que muchos docentes son analfabetos tecnológicos. Refiere Noro (2007), que pensar en propuestas tecnológicas es poner en marcha una nueva alfabetización, no de los sujetos que aprenden, sino de los sujetos que enseñan.

De esta manera, la sociedad de la información es otra tendencia de este milenio, capaz de generar desigualdad, conocida como *desigualdad digital*, que divide a la humanidad entre los que tienen acceso a las TIC. Detalla López (2006) que el 20% de la población mundial conocidos como *inforicos*, de los cuales solo el 9.5% tiene acceso a Internet y quienes no lo tienen denominados *infopobres*; el 80% de la población mundial no tiene acceso a telecomunicaciones básicas. Refiere Brunner (2003):

Las publicaciones especializadas de ciencias aparecieron en la segunda mitad del siglo XVII. En el año 1800 existían 100 revistas científicas en el mundo. Un siglo más tarde, se contabilizaron 10 mil. Actualmente hay alrededor de 100 mil.

De los científicos que han existido a lo largo de los siglos, cerca del 90% pertenece a generaciones que se encuentra actualmente en plena actividad (p.78).

La sociedad de la información opera en un espacio virtual llamado ciberespacio, allí se relacionan individuos y organizaciones mediante el computador y surgen patrones de conducta derivados de dicha interacción. Oosterlaken (2010) señala que las oportunidades son ingentes, la educación en línea se abre paso, remozan los contenidos de formación profesional, cambian métodos de enseñanza que le permiten no repetir información sino orientar su búsqueda. UNESCO (1998) recuerda “que las TIC no hacen que los docentes dejen de ser indispensables, sino que modifica su papel en el proceso de aprendizaje, y que el diálogo que transforma la información en conocimiento y comprensión pasa a ser fundamental”.

El docente repetidor de conocimiento podrá ser reemplazado por la tecnología, más no el docente investigador, quien se convierte en indispensable como creador de conocimiento. No se trata que él sea experto en tecnología, sino que sea un usuario a quien nada le resulte extraño o ajeno sino conocido y cercano; que conoce cómo funcionan los códigos tecnológicos como apoyo a la enseñanza e investigación; involucrado en el mundo del que se pregunta y busca respuestas. En lo pedagógico, el docente tiene la oportunidad de enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje con la tecnología; cuenta con la posibilidad de dinamizar el conocimiento en

escenarios fuera del aula tradicional, constituyendo comunidades virtuales apoyadas en el trabajo colaborativo.

Del pizarrón al Internet un salto en apariencia cualitativo demandó espacios de reflexión, apropiación cultural, aprestamiento pedagógico para asumirlo como medio transformador del quehacer docente. Leach e Ian (2006) argumentan que permite al investigador relacionarse con sus pares en el mundo, para establecer convenios de trabajo conjunto y compartir experiencias académicas e investigativas en beneficio del desarrollo científico con implicaciones en el desarrollo humano.

- **Internacionalización.** Se entiende como la inclusión de materiales, recursos, actividades y conocimientos internacionales al quehacer de la educación superior; el propósito, posicionarse en un mundo interdependiente. Planteada como tema relevante en la concepción de universidad, en la cual, por sobre un espacio físico-geográfico, prevalece la interacción mediante sistema de redes. Involucra a estudiantes y docentes en términos de investigación. Dice la UNESCO (1998: artículo 11, literal b.)

La calidad requiere también que la enseñanza superior esté caracterizada por su dimensión internacional: el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación, aun cuando se tengan debidamente en cuenta los valores culturales y las situaciones nacionales.

La RCI (2006, p.7) habla de “educación sin fronteras, educación transnacional,

educación a través de las fronteras o educación transfronteriza”; que motiva a investigadores a traspasar fronteras conceptuales y geográficas, para permitir el crecimiento sin precedentes de educación a distancia, virtual y permanente; donde los linderos físicos carecen de importancia; sin embargo, repercuten en la vida profesional del docente, su desempeño le exige nuevas competencias, entre ellas el manejo de procesos investigativos. La visión de la universidad debe ser *abierta al mundo*, ofreciendo libertad de enseñanza como el principio que borra linderos superando diferencias y desigualdades; en busca del desarrollo de capacidades personales y profesionales, con el fin de acceder a mejores oportunidades para conseguir la satisfacción de plena de necesidades y lograr los intereses del hombre a nivel nacional e internacional. Dejar atrás obstáculos políticos, raciales, de credo e ideologías es fundamento de la internacionalización; se pretende articular la universidad al entorno, participando en redes de cooperación académica, investigativa y de gestión.

La internacionalización forma parte del discurso del docente investigador, situándola como oportunidad de espacios para el conocimiento, formación docente, participación en grupos de investigación, utilización eficiente de TIC, movilidad progresiva de docentes y estudiantes. Este fenómeno, como consecuencia de la producción investigativa, genera gradualmente aumento de docentes involucrados en solicitudes de formación profesional, maestrías y doctorados, pasantías y ponencias en universidades extranjeras, publicaciones

en revistas indexadas en el mundo, apertura hacia una segunda lengua y experiencia de trabajo en red. El docente investigador mediante su producción investigativa, reconocimiento de grupos, publicaciones y formación en niveles de maestría y doctorado, intenta buscar sus homólogos en el mundo, estableciendo interrelaciones profesionales en busca de intereses comunes desde la investigación. Colciencias (2008) señala:

La estrategia de internacionalización tiene por objeto consolidar la proyección internacional de CTI colombiana, al facilitar el acceso de grupos, centros de investigación y desarrollo tecnológico del país a recursos intelectuales y financieros regionales e internacionales, con el fin de favorecer la inserción de CTI colombiana en redes internacionales. El aislamiento es improcedente, la colaboración entre países regresa para presidir la cooperación. Los organismos multilaterales, mundiales o regionales actúan como catalizadores de tendencias nacientes o en extinción. La bilateralidad mantiene su valor político en la cooperación internacional (p.78).

Esta función incentiva movilidad de investigadores, afirmando la formación del investigador, en la medida que transforma su actitud hacia el conocimiento, mantiene vínculos activos con investigadores a través de su participación en redes que posibilitan el desarrollo de trabajos conjuntos con instituciones nacionales e internacionales que propenden por el desarrollo científico, económico y humano. Opina Olazarán (2003) que las redes de investigación van más allá de la simple interconexión temática e informativa por parte de grupos de

investigadores sobre un tema en particular, constituye una estrategia reciente para el desarrollo de los sistemas de ciencia y tecnología a escala mundial como mecanismo de apoyo inter y transdisciplinario en el avance de la investigación.

Declara el IESALC-UNESCO (2008, p.8) “los docentes constituyen redes que pueden compartir potencial científico y cultural, para el análisis y la solución a problemas estratégicos, los cuales no reconocen fronteras y su solución depende de esfuerzos mancomunados”, los investigadores saben que las alianzas de cooperación internacional con base en el interés común, el respeto mutuo y la confianza en el otro, son elementos esenciales que contribuyen a la transformación del quehacer de la universidad en beneficio del ser humano en particular y de la sociedad en general; por eso, consideran importante crear sinergias entre investigadores y superar las brechas en el conocimiento.

- **Procesos de calidad.** A partir de la década de los noventa se avanza considerablemente superando obstáculos y tensiones, pero aún no se consolida el sistema de aseguramiento de la calidad, que implica superar concepciones dominantes, más referidas a estándares y mediciones que fomentan una funcionalidad elemental de la universidad, a órdenes de un mercado incierto, dadas las políticas que no convergen con su fortalecimiento. El MEN (2010) asume que la calidad en la educación superior es prioritaria y se convierte en valor determinante para los estados, quienes ven la necesidad de establecer su regulación con el fin de

afrontar las diferencias, pretendiendo superar la heterogeneidad de las IES.

Para la UNESCO (1998), la calidad de la educación superior es un concepto pluridimensional, que requiere comprender las funciones sustantivas ligadas a su responsabilidad con el desarrollo de la sociedad, un proceso permanente de autoevaluación, definiendo normas reconocidas en el plano internacional, teniendo en cuenta la diversidad y evitando la uniformidad. En los últimos años se observa en la universidad interés por la búsqueda de calidad, en los debates universitarios surge el tema inherente al servicio educativo que presta. Sin embargo, es complicado definirla, siendo que proviene de la empresa, no es fácil su traslado al campo de la educación. Bricall (2000) señala que este concepto evoluciona desde la perspectiva cuantitativa, hasta una vertiente que trata de satisfacer las demandas de los usuarios. El usuario (estudiante) y el productor (universidad) son pieza clave; el primero, por ser destinatario último del programa y quien define en primer lugar la calidad; el segundo, porque su objetivo es satisfacer la demanda de un producto de calidad y como tal, debe constituirse en un servicio de calidad.

A decir de Fernández (2006), en América Latina durante las dos últimas décadas se crean IES para atender la demanda creciente de educación, la mayoría de carácter privado y sin criterios previos de calidad y pertinencia que genera heterogeneidad en la calidad, originando problemas comunes en los sistemas de este nivel; situación que hace necesario establecer procesos de regulación para hacer frente a este

problema. De otra parte, se presenta creciente demanda por la relación entre IES-sociedad, la imprescindible rendición de cuentas se constituye en componente principal de programas de docencia e investigación que demanda relación entre: Estado-Sociedad-Universidad. Refieren IESALC-UNESCO (2008):

Hay que reconocer al docente como actor fundamental del sistema educativo, para garantizar su formación, capacitación, adecuadas condiciones laborales, regímenes de trabajo, salario y carrera profesional; que permitan hacer efectiva la calidad de enseñanza e investigación; acorde con la calidad, como pertinencia y responsabilidad con el desarrollo sostenible (p. 63).

En la calidad, la función de investigación es favorecida; la investigación por su parte ha pasado a promover la consolidación de una cultura; siendo prioritario: infraestructura de gestión, tecnológica, talento humano y presupuesto. Esta dinámica posibilita el reconocimiento del docente-investigador, pues la universidad es consciente que los procesos de calidad exigidos por las políticas lo ameritan. Siendo necesario fortalecer la cultura de la autoevaluación, la autorregulación y el mejoramiento continuo. El desarrollo de estos procesos en lo académico le permitió despertar en el docente la inquietud por la investigación, que se convierte luego en interés, motivación y responsabilidad frente a las demandas del desarrollo humano, del crecimiento económico y de la evolución de la ciencia.

Estas tendencias exigen al docente el reconocimiento del otro en una relación de interacción y apertura humana, tratando la divergencia y la discrepancia conceptual y práctica con perspectiva de crecimiento, capaces de potenciar el desarrollo humano en el mundo, desde el horizonte de la misión que debe cumplir la educación. Es la razón por la cual, dentro de la misión del docente investigador se señala la orientación de planes, programa, proyectos y acciones educativas que trasciendan lo pedagógico, epistemológico, metodológico y procedimental; para abrir espacios y plataformas que reconfiguren la discusión y la toma de decisiones acertadas que orienten estrategias válidas para el desarrollo humano.

#### **A MANERA DE CONCLUSIÓN**

Epistemológicamente en el siglo XX la universidad orientó el proceso de enseñanza y aprendizaje bajo programas curriculares caracterizados por el transmisionismo, carentes de cuestionamiento, crítica y reflexión. La obtención de títulos profesionales fue prioridad, sin estructura ni interés para desarrollar investigación, pues no existe evidencia alguna en contrario; salvo casos excepcionales, el docente no fue investigador. Conocer y hacer ciencia fueron dos actividades que no se acercaron a su quehacer. Hoy se enfrenta al desafío de permanecer y recuperar la relevancia, el aprecio y la consideración social, que le exige: redefinir sus propios roles, mejorar la calidad y pertinencia de su oferta educativa y asumir la nueva fase, de cara a los requerimientos de creación, desarrollo, divulgación e innovación del

conocimiento a partir de la investigación, para de esa manera incursionar en la formación de profesionales con espíritu investigador. Esta fase demanda inversiones en infraestructura, vinculación de docentes con perfil investigativo, estructura administrativa, presupuesto; pero ante todo, políticas institucionales que incentiven la creación de cultura en este campo.

Las tendencias actuales de la educación superior inciden en la vida de los pueblos, tomando partido al conformarse como ejes que orientan globalmente la contemporaneidad de la nueva educación superior, frente a la sociedad del conocimiento que transforma los paradigmas existentes; entre ellos, los del docente que pasó de ser el simple catedrático a convertirse en docente-investigador, reconocido por su aporte al conocimiento, a la formación integral de profesionales y a la solución de los problemas del hombre en su contexto. Estas tendencias se constituyen en motores que impulsan el engranaje de múltiples tensiones políticas y sociales, de conflictos académicos endógenos y problemas exógenos que afronta la universidad.

La calidad se convierte en elemento fundamental de todo proceso de mejoramiento continuo de la universidad, por tanto, de la formación del espíritu investigativo del docente. La calidad corresponde a la preocupación de la universidad por la pertinencia, gestión estratégica, acatamiento de la política sobre rendición social de cuentas, apertura a la internacionalización de su quehacer y el ejercicio autonómico responsable, que

admite la creación y consolidación de una cultura investigativa

Para motivar la formación del docente investigador, es necesario intercambio de ideas, experiencias y conocimientos de investigación entre universidad, empresa y Estado, en el desarrollo de proyectos cooperativos de investigación con grupos nacionales y extranjeros; fomentar programas de colaboración con otras universidades en el mundo, dentro de los cuales participen no sólo en la ejecución de tareas básicas de investigación sino en el liderazgo mismo de los proyectos; apoyar la creación de programas y redes de investigación a nivel regional con la participación de otras IES y redes consolidadas; participar en redes nacionales y regionales encargadas de programas de fomento a la investigación científica, de política científica, de gestión de la investigación y de divulgación del conocimiento para popularizar la ciencia.

La tarea del docente investigador es ocuparse de aportar al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, en busca de lograr el bienestar de los seres humanos. Sin embargo, debe tener en cuenta que no existe una disciplina – ni en ciencias naturales ni sociales, tampoco en tecnología– que pueda asumir esta tarea. Se trata, a todas luces, de un problema complejo que solo puede ser abocado por un enfoque teórico igualmente complejo. Las disciplinas son muy importantes, pero solamente desde la unión de ellas es posible que la educación aborde el problema latente del desarrollo humano.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**



- Acosta, A. (2005). Seminario eje contexto y políticas de niñez y juventud en Colombia y América Latina. Manizales, Colombia: Universidad de Manizales – CINDE.
- Ander-Egg, E. (1998). Reflexiones en torno al proceso de mundialización/globalización. Buenos aires. Lumen.
- Bricall, J. (2000). Informe Universidad 2 mil: Comisión de Rectores de las Universidades Españolas. Madrid: CRUE.
- Brunner, J. J. (2003). Aseguramiento de la calidad y nuevas demandas sobre la educación superior en América Latina. En: Educación superior, calidad y acreditación, Tomo I. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación (CNA).
- Brunner, J. J. (2008). Transformaciones de la universidad pública. Proyecto FONDECYT No. 1050138. Santiago de Chile: Universidad Adolfo Ibáñez.
- Castro, L.; Carvajal, C. y Ugarte, J. (2004). La cultura de la investigación científica en la educación superior en Colombia: Una aproximación desde seis universidades del país. Bogotá: 2004, 229 p. Tesis Universidad de Los Andes.
- Castro Robles, Y. (2007). La educación para el desarrollo humano en un mundo globalizado. Bogotá, Colombia: Revista Tendencias & Retos No. 12, pp. 157-175. Universidad de la Salle.
- Cebrian De La Serna, M. (1998). Recursos tecnológicos para los procesos de enseñanza y aprendizaje. Málaga, España: ICE/Universidad de Málaga.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional -MEN. (2006). Visión 2019 Educación: Propuesta para discusión 2006. Bogotá: MEN.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional -MEN. (2010). Plan sectorial 2010-2014. Prosperidad para Todos. Documento No. 9. Educación inicial de calidad para la primera infancia. Bogotá: MEN.
- COLCIENCIAS. (2008). Construye y siembra futuro. Política nacional de fomento a la investigación y a la innovación. Bogotá: Colciencias.
- Dallanegra, L. (2004). La universidad y la investigación científica en América Latina. Documento de trabajo No. 23. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales (IDICSO), Facultad de Ciencias Sociales Universidad de El Salvador.
- Delors, J. (1998). La educación encierra un tesoro: Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. París: Santillana.
- De Simancas, K. (1998). El docente investigador: una alternativa para vincular la enseñanza y la investigación. Geoenseñanza, Vol.

3. Universidad de Los Andes. Venezuela.
- Díaz Barriga, A. (1999). Contexto nacional y políticas públicas para la educación superior en México, 1950-1995. En: CASANOVA, Hugo y RODRIGUEZ, Roberto. Universidad contemporánea: Política y gobierno. México: Centro de Estudios sobre la Universidad UNAM, Grupo Editorial Porrúa.
- Fernández, N. (2006). La evaluación y la acreditación de la calidad: Situación, tendencias y perspectivas. En: IESALC. Informe sobre la educación superior en América Latina y el Caribe 2000–2005: La metamorfosis de la educación superior. Venezuela: Metrópolis C.A.
- Gibbons, M. (s.a). Pertinencia de la educación superior en el siglo XXI. Banco Mundial [en línea]. Sesiones Gibbons. Disponible: <[www.humanas.unal.edu.co](http://www.humanas.unal.edu.co)> [citado el 26 de mayo del 2011].
- Haq, Mahbub ul (1995). <The Human Development Paradigm>, S. Fukuda-Parr and A.K. Shiva Kumar. Readings in Human Development. Oxford University Press. New Dalhi.
- Henao Willes, M. (2006). Calidad, investigación y docencia en la educación superior de Colombia. Bogotá: Red de Universidades UNIVERSIA.
- Hernández Arteaga, I. (2009a). El *Ethos* investigador del docente universitario, como fundamento de su praxis. Capítulo en: Investigación y transdisciplinariedad. Universidad del Valle y Universidad Cooperativa de Colombia.
- Huisman, J. (2006). And ecology of higher education: changing climates, changing organizations. Keynote address to the Annual Conference on Higher Education. Oslo, Norway.
- IESALC-UNESCO. (2008). Declaración de la conferencia regional de la educación superior en América Latina y el Caribe. Venezuela: CRES.
- Irizar, L., González, J. & Noguera, C. (2010). Educación y desarrollo humano. Una propuesta de educación humanista para Latinoamérica. Boyacá, Colombia: Revista Historia de la Educación Latinoamericana. No. 15, pp. 147-176 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Jaramillo Uribe, J. (1968). Ensayos sobre historia social colombiana. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Jaspers, K. (1959). La idea de la universidad. En: Instituto de Filosofía, Universidad de Montevideo. La idea de la universidad en Alemania. Buenos Aires: Sudamericana.

- Kellenrer, D. (2005). Globalización y nuevos movimientos sociales. Lecciones para una teoría y pedagogías críticas. En: Globalización y educación. Manual crítico. España: Editorial Popular.
- Leach, M. e Ian, S. (2006). The Slow Race; Making Technology Work for the Poor. Place Published: Demos.  
<http://www.demos.co.uk/files/The%20Slow%20Race.pdf> [citado el 13 de agosto de 2012].
- Leva, G. (2005). Indicadores de calidad de vida urbana: teoría y metodología. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- López Segrera, F. (2006). El estado del arte de la educación superior en América Latina y el Caribe en el contexto mundial. En: Cátedra educación superior y sociedad. Cali: Universidad Autónoma de Occidente, 2006.
- Luengo, E. (2003). Tendencias de la educación superior: Una lectura desde la perspectiva de complejidad. Seminario sobre reformas de la educación superior en América Latina y el Caribe. Bogotá: IESALC y la Asociación Colombiana de Universidades ASCUA.
- Maggi, R. (2000). Desarrollo Humano y Calidad, Valores y Actitudes. México: Limusa.
- Misas Arango, G. (1991). Estructura científica desarrollo tecnológico y entorno social. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, tomo 1, No, 2.
- Naciones Unidas (2005). Objetivos de desarrollo del milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe. Capítulo III: La educación como eje del desarrollo humano. Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Naranjo C. (2002), Autoconocimiento transformador. España, Editorial Llave
- Noro, J. (2007). Nuevas tecnologías y formación docente. Buenos Aires: Instituto Superior de Formación Docente.
- Rama, C. (2007). Introducción. La tercera reforma de la educación superior en América Latina y el Caribe: Masificación, regulaciones e internacionalización. En: IESALC-UNESCO. Informe sobre educación superior en América Latina y el Caribe 2000–2005: La metamorfosis de la educación superior. Caracas: Metrópolis C. A.
- Olazarán, M. y Torres, C. (2003). Modelos del cambio científico: Una propuesta integradora. En: Nómadas. Madrid: Universidad Complutense.
- Oosterlaken, I. (2010). Diseño de tecnología para el desarrollo humano: un enfoque de capacidades. En: Tecnología para

- el desarrollo humano, ayuda humanitaria y emergencias. Valencia, España: Centro de Cooperación al Desarrollo. Universidad Politécnica de Valencia. Editorial UPV.
- Organización de las Naciones Unidas - ONU. (2010). Informe sobre el desarrollo humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones. Camino al desarrollo humano. Edición del Vigésimo Aniversario. PNUD.
- Parra, R. (1992). La calidad de la educación: Universidad y cultura popular. Bogotá: Tercer Mundo.
- RCI-Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior. (2006): El papel de la educación superior colombiana ante la internacionalización. Cómo adaptarse competitivamente a las exigencias de la globalización. Nodo Bogotá.
- Ricoeur, P. (1968). *Prefacio*. En: Concepciones sobre la universidad. Dréze, J. y Debelle, J. Traducción al español: Olga E. Marín. y Juan Ramírez.
- Roth, A. (2002). Políticas públicas, formulación, implementación y evaluación. Bogotá, Colombia: Ediciones Aurora.
- Salmi, J. (2000). Educación superior: Enfrentando los retos del siglo Bogotá: EDUCC.
- XXI. Embajada de Estados Unidos en Santiago de Chile. Sección información y cultura.
- Spengler, M., Egidi, L. y Craveri, A. (2007). El nuevo papel del docente universitario: el profesor colectivo. Departamento de Matemática, Escuela de Estadística. Universidad Nacional de Rosario.
- Stenhouse, L. (2003). Investigación y desarrollo del currículum. Quinta edición. Madrid: Ediciones Morata, S. L.
- Torres, C. y Morrow, R. (2005). Estado, globalización y política educacional. Globalización y educación. Manual crítico. España: Editorial Popular.
- Tünnermann, C. (1998). La educación permanente y su impacto en la educación superior. París: UNESCO, Nuevos documentos sobre la educación superior.
- UNESCO. Conferencia mundial sobre la educación superior en el siglo XXI, año 1998 [en línea]. Disponible en: <[www.unesco.org/education/educprog/wche/declarat](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declarat)> [citado el 20 mayo de 2011].
- Vizcaíno, M. (2009). Hacer investigación en la Universidad Cooperativa de Colombia: Trayectoria de una experiencia.